



Sara Aagesen inaugura la II Cumbre de Autoconsumo

El MITECO elabora una guía con orientaciones y recomendaciones a los ayuntamientos para el fomento del autoconsumo en los municipios

- Se ha elaborado junto con la Unión Española Fotovoltaica y la Federación Española de Municipios y Provincias
- Incluye recomendaciones, consejos y mejores prácticas para fomentar el autoconsumo en los municipios y facilitar la tramitación administrativa de las instalaciones de autoconsumo

5 de mayo de 2022. La secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen, ha presentado este jueves la ‘Guía de orientaciones a los municipios para el fomento del autoconsumo’, un manual con recomendaciones, consejos y buenas prácticas para que los consistorios mejoren sus procedimientos con relación a las instalaciones de autoconsumo. La Guía, que se puede descargar [aquí](#), también ofrece información sobre las distintas leyes del suelo autonómicas y proporciona ejemplos de ordenanzas municipales ya en vigor, con el fin de ayudar a las entidades locales a realizar su propia ordenanza, en consonancia con las necesidades del autoconsumo.

Aagesen se ha referido a la Guía esta mañana, durante su intervención en la II Cumbre de Autoconsumo: los nuevos horizontes, organizada por la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), en la que ha destacado la relevancia de reforzar la industria solar para incrementar la autonomía estratégica: “es muy importante que a nivel europeo nos dotemos de un marco común mediante la adopción de una Ley Solar Europea; desde España consideramos esencial el lanzamiento de algún mecanismo de apoyo destinado a reforzar las capacidades existentes de fabricación solar y promover la innovación”.

La Guía ha sido elaborado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), organismo público dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), y la Unión Española Fotovoltaica



(UNEF), en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Se trata de uno de los primeros resultados del grupo de trabajo constituido entre estos tres agentes junto con representantes de entidades locales y asociaciones sectoriales, en el que se analiza la tramitación administrativa y se aportan propuestas para la simplificación de los procesos, así como las necesidades de adaptación de las normativas autonómicas para permitir a los ayuntamientos la adaptación de su normativa municipal.

Asimismo, la Guía se realiza en cumplimiento de la Medida 4 de la [Hoja de Ruta del Autoconsumo](#) y forma parte de los hitos comprometidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) diseñado para la ejecución de los fondos europeos *Next Generation EU*.

MEJORES PRÁCTICAS EN LOS AYUNTAMIENTOS

El autoconsumo de energía eléctrica es uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de las energías renovables y su implantación se vincula, en gran parte, a entornos urbanos, por lo que representa una oportunidad de desarrollo para los municipios y les ofrece un mecanismo eficaz para colaborar en la transición energética.

Los ayuntamientos juegan un papel clave en el desarrollo de estas instalaciones al intervenir en los momentos iniciales del proyecto con la solicitud de la licencia de obras. Por ello, es fundamental desarrollar mecanismos de facilitación de estas instalaciones en el ámbito municipal. Con ese objetivo, la Guía presenta recomendaciones y propuestas de mejores prácticas en distintos aspectos de la tramitación municipal, que pueden ser tenidas en cuenta a la hora de desarrollar procedimientos aplicables en el ámbito local.

Uno de los más importantes es el uso de sistemas de notificación mediante declaración responsable en las autorizaciones y licencias de obra, un trámite que ya es posible en la mayoría de comunidades autónomas. Además, en la Guía se analizan otros informes que actualmente ya no son necesarios, como certificaciones de solidez y estudios de cargas, certificaciones sobre reflejos, planes especiales de protección histórico artístico o condicionantes estéticos, que no deben ser limitantes de la actividad de autoconsumo.

AYUDAS PARA EL AUTOCONSUMO



El MITECO ha puesto en marcha ayudas por valor de 660 millones de euros, ampliables a 1.320 millones, para instalaciones de autoconsumo, almacenamiento detrás del contador y climatización con energías renovables, y ha publicado la Hoja de Ruta del Autoconsumo, un documento estratégico que recoge 37 medidas de sensibilización, formación a profesionales o divulgación, con el fin de mejorar el conocimiento y la aceptación del autoconsumo por parte de la población. Entre esas medidas se encuentra la [Oficina Virtual del Autoconsumo](#) habilitada en la página web del IDAE un espacio de información y asesoramiento para apoyar a los consumidores (particulares, comercios y empresas) que deseen optar por una instalación de autoconsumo.

Esta oficina se suma a otras acciones de divulgación elaboradas recientemente por el IDAE, como la puesta en circulación de un vídeo explicativo sobre el autoconsumo y su implantación en España, que puede visualizarse [en este enlace](#).

Información sobre las líneas de apoyo al autoconsumo en el marco del PRTR, en [este enlace](#).

Puede consultar toda la información sobre el PRTR [aquí](#).